5 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 40 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

MIÉRCOLES 1 DE JULIO DE 2009

EDICIÓN Nº45.364

PRIMER DIARIO PÚBLICO

El Telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

3D CLASIFICADOS

Extractos de compañía

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL, CAMBIO D LIO DE LA COMPAÑIA KRAUSE NEGOCIOS S.A., DE LA CIUDAD DE C AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **KRAUSE NEGOCIOS S.A.**, se mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del yaquil, el 7 de mayo de 1997, aprobada mediante Resolución N **0002172** el 2 de junio de 1997, e inscrita en el Registro Mercanti Guayaquil, el 30 de julio de 1997.

2.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento cambio de domicilio de la compañía **KRAUSE NEGOCIOS S.A.**, d de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, ot de febrero de 2008, ante la Notaria Suplente Trigésima del cantón ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante **No. 09-G-IJ-0003566** de 23 de junio de 2009.

3.- **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública cionada el señor economista Carlos Segundo Cabanilla León, en su Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado dad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA TUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías m solución **No. 09-G-DIC-0003566** de 23 de junio de 2009, aprob autorizado en **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS U AMERICA**, c) el aumento del capital suscrito por **SEISCIENTOS DO LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, divididos en **QUINCE MI** de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas, el cambio d de la compañía **KRAUSE NEGOCIOS S.A.**, de la ciudad de Guayaqu Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del ex referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos d de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reg Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público e domicilio de la compañía **KRAUSE NEGOCIOS S.A.**, de la ciudad d al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con der nerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis día desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintenden pañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la ins la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplim demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo artículos: "ARTICULO CUARTO.- El domicilio y asiento principal de l será en el cantón Samborondón, Provincia de Guayas, República d más por decisión de la Junta General de Accionistas, se podrán es cursales en cualquier lugar del país o del extranjero". "ARTICULO C CAPITAL AUTORIZADO, DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL P capital de la compañía esta dividido en capital autorizado y capita pagado. El capital autorizado es de un mil seiscientos Dólares de Unidos de América y el capital suscrito y pagado es de ochocientos los Estados de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias vas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América numeradas de la cero una a la veinte mil inclusive".

Guayaquil, 23 de junio de 2009

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDEN DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Jul. 1-2-3 (6719)